

Acta N° 1

20/08/2024

Sesión Consejo Regional de Pesca Recreativa Región de Aysén

Se inicia la sesión a las 9:00 AM con la siguiente tabla a tratar:

- Bienvenida y consultar si hay quorum para sesionar.
- Anunciar que el acta del último consejo quedará para aprobación la siguiente sesión, ya que será necesario priorizar al máximo la tabla de hoy.
- Presentar la Tabla a tratar.
 1. Presentación Resumen año 2023.
 2. Presentación Propuesta calendarización sesiones ordinarias 2024/2025.
 3. Proponer mantener la medida de administración de adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, desde el 13 de septiembre hasta 26 de enero del 2025.
 4. Propuestas del plan de Trabajo año 2024/2025 apoyado por un Comité Técnico de Pesca Recreativa formado por los servicios públicos y liderado y de responsabilidad de un profesional según corresponda. Temáticas principales abordar, es Fiscalización, Organización Lanzamiento de Temporada de Pesca, Convenio de extracción con los áridos, Desarrollo de Investigación para la Pesca Recreativa de la región y cualquier otra temática que sea pertinente.
 5. Puntos Varios.

1. Bienvenida y saludo protocolar del Director Zonal de Pesca y Acuicultura.

Inicia la sesión y se presenta ante el consejo el nuevo presidente del Consejo Regional de Pesca Recreativa Blas Quiroga Torres, quien solicita a cada uno de los integrantes de la sesión poder presentarse.

Inicia Iver Núñez profesional de SUBPESCA para la Dirección Zonal de Aysén, luego se presenta Gustavo Aedo investigador del CIEP de la línea de Pesca y Acuicultura, se presenta Eduardo Barrueto Representante de Guías y Operadores de Turismo de Coyhaique, sigue Gastón Urrejola invitado a la presente sesión representando a la Cámara de Turismo de Coyhaique y empresario turístico de la región, luego se presenta Daniela Leiva Directora Regional de SERNAPESCA Aysén, continúa Jorge Figueroa profesional de SERNAPESCA y Encargado de Aguas Continentales, se presenta Felipe Rojas Seremi de Economía de la región de Aysén, continúa Claudio Montecinos Director Regional de SERNATUR, se presenta Miguel Viveros representante del GORE Aysén, se presenta Felipe Fonseca profesional en comisión de Servicio en la SUBPESCA Dirección Zonal Aysén y finaliza presentándose Eduardo Aedo investigador de la Universidad Austral de Chile.

El presidente del consejo menciona que la última acta del consejo que se celebró el año pasado quedara pendiente para su aprobación, dado que será enviada a sus correos electrónicos para que

puedan revisarla y hacer sus observaciones en caso de que sea necesario y así darle prioridad a la tabla de la presente sesión, la cual, solicita a Iver Núñez que presente dicha tabla.

2. Presentación de la Tabla de la Sesión

Iver Núñez toma la palabra y presenta la siguiente tabla:

1. Presentación Resumen año 2023.
2. Presentación Propuesta calendarización sesiones ordinarias 2024/2025.
3. Llevar a discusión y votación para Mantener la medida de administración de adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, desde el 13 de septiembre hasta 26 de enero del 2025.
4. Propuestas del plan de Trabajo año 2024/2025 apoyado por un Comité Técnico de Pesca Recreativa formado por los servicios públicos, liderado y de responsabilidad de un profesional según corresponda. Temáticas principales abordar, es Fiscalización, Organización Lanzamiento de Temporada de Pesca, Convenio de extracción con los áridos, Desarrollo de Investigación para la Pesca Recreativa de la región y cualquier otra temática que sea pertinente, además el comité técnico la idea es que sesione regularmente independiente si hay sesión de consejo para que pueda orientar y entregar insumos al consejo regional para que este pueda hacer más eficiente la toma decisiones del consejo.
5. Puntos Varios.

Además, a modo de panorama para todos los miembros se menciona la conformación actual del Consejo Regional de Pesca Recreativa de la región de Aysén, que se puede observar en la tabla 1.

Tabla 1. Conformación Actual del Consejo regional de Pesca Recreativa de la Región de Aysén.

Institución	Cargo	Nombre
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	Director	Blas Quiroga
SERNAPESCA	Director	Daniela Leiva
SERNATUR	Director	Claudio Montecinos
GORE	Gobierno Regional	Miguel Viveros
Clubes Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa I	Enrique Schadebrodt Pinuer
Guías Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa II	Eduardo Barrueto Guarda
Organizaciones de Operadores	Representante Agentes Pesca Recreativa III	Vacante
Organizaciones Sin Fines de Lucro	Representante Agentes Pesca Recreativa IV	Gustavo Aedo (investigador CIEP)
Universidad del Estado	Representante Universidades Área Ciencias del Mar o Limnología.	Eduardo Aedo Marchant

SEREMI de Economía	Invitado Regular al Consejo	Felipe Rojas.
--------------------	-----------------------------	---------------

3. Presentación Resumen año 2023.

A solicitud del presidente del consejo inicia una presentación power point Iver Núñez, donde se da cuenta de un resumen de las sesiones ordinarias y extraordinarias durante el año 2023, los temas tratados en las sesiones y las gestiones concretadas por parte del consejo.

4. Aprobación de propuesta de calendarización, año 2024/2025.

Se presenta la siguiente calendarización para el año 2024/2025:

Año 2024	Año 2025
<ul style="list-style-type: none"> • Martes 15 de octubre 10:00 AM. • Martes 10 de diciembre 10:00 AM. 	<ul style="list-style-type: none"> • Martes 21 de enero 10:00 AM. • Martes 18 de marzo 10:00 AM. • Martes 13 de mayo 10:00 AM. • Martes 22 de julio 10:00 AM. • Martes 16 de septiembre 10:00 AM. • Martes 11 de noviembre 10:00 AM.

Todos los miembros del consejo están de acuerdo con la propuesta de calendarización y la aprueban.

El presidente del consejo agrega que la presente calendarización es aparte de cuando se requiera por parte del consejo realizar sesiones extraordinarias o alguna solicitud de sesiones ordinaria adicional.

Toma la palabra el profesional de SERNAPESCA Jorge Figueroa quien propone realizar una sesión extraordinaria para coordinar el lanzamiento de temporada de pesca recreativa 2024/2025, temporada que inicia el presente 12 de octubre.

A la presente propuesta se une Eduardo Barrueto, expresando que es necesaria una sesión antes del mes de octubre para coordinar el lanzamiento de temporada.

El presidente del consejo solicita que el profesional Iver Núñez revise el calendario y se haga una propuesta tentativa, la cual el profesional propone ante el consejo el martes 24 de septiembre, el presidente del consejo consulta a los demás consejeros si están de acuerdo con la presente propuesta y todos los consejeros expresan estar de acuerdo con la fecha propuesta, por lo tanto, queda consignado como un acuerdo del consejo realizar dicha sesión el 24 de septiembre.

Además, la Directora del SERNAPESCA Daniela Leiva solicita que se envíe la calendarización completa por correo para que quede disponible, a lo cual el presidente del consejo lo deja consignado como un acuerdo.

5. Discusión y votación para Mantener la medida de administración de adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, desde el 13 de septiembre hasta 26 de enero del 2025.

El presidente del consejo da cuenta del ingreso de una solicitud de pescadores recreativos particulares para Mantener la medida de administración de adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, desde el 13 de septiembre hasta 26 de enero del 2025. Además, el profesional Iver Núñez complementa que la presente medida de administración fue acogida el año anterior por el consejo, la cual fue implementada el año 2023.

Toma la palabra Daniela Leiva Directora de SERNAPESCA, para consultar cual sería el fundamento técnico de la solicitud que pudiese fundamentar eventualmente una resolución que permita la presente medida de administración.

El presidente del consejo solicita al profesional Iver Núñez que responda a la consulta de la directora Daniela Leiva.

Iver Núñez toma la palabra y comenta al respecto, que es una zona donde está la subida del salmón, donde no es un lugar ni de apareamiento, de descanso o de alimentación. Por otra parte, es una zona acotada y es en el primer tramo del río Aysén, además, se tiene el cuidado de que el salmón no está muy desgastados físicamente, y la medida que sea con extracción, es porque el pez lucha mucho en la extracción, entonces al devolverlo al río queda demasiado agotado y eventualmente igual va a morir, entonces ese es el sentido de hacer la pesca con extracción, ese fue lo principalmente que se conversó durante el año 2023, cuando se fundamentó esta medida de administración.

Eduardo Barrueto toma la palabra y expresa que como asociación de guías están en contra de esta medida, ya que realmente crea una confusión en el público, en los pescadores y la gente no lee que en realidad solamente se puede pescar desde el puente hacia abajo o desde los rápidos hacia abajo del río Aysén y hay gente pescando en todos los ríos de la región a partir del 15 de septiembre.

También menciona que esta medida la primera vez que se presentó, fue el año 2022 por una asociación de pescadores, y esto genera posteriormente que cada vez hay menos cantidad de salmones en los ríos de la región.

Gustavo Aedo toma la palabra para comentar que a partir de lo señalado por la directora de SERNAPESCA y Eduardo Barrueto, menciona que a partir de lo presentado por Dr. Gómez Uchida en el año 2023, expuso, que no hay fundamentos técnicos en realidad, sino, tiene que ver con aspectos operacionales y de requerimientos de usuarios para fines comerciales, para el lanzamiento de las temporadas adelantadas.

Además menciona que la pesca deportiva, es de captura y liberación, y no hay datos que señalen efectivamente que una vez capturado, a pesar de la resistencia que hace el individuo, obviamente al ser liberados, no pueda sobrevivir y completar su remonte y el proceso biológico del desove, por lo tanto, se debe considerar que ante la falta de información científica es más fácil ceder ante la presión de los usuarios, esa es la experiencia que se tuvo durante el tiempo que se investigó en la novena región, donde pude participar de varios proyectos justamente con el equipo del doctor Gómez Uchida, y en consecuencia, esto reaviva la necesidad de presentar un programa de proyectos de

investigación asociado a esta caracterización, la disminución de los salmones, en relación con los tributarios, el impacto para la fauna nativa, la disminución de los tamaños, entre otros aspectos, por lo tanto, eso aún está al debe en la región y sería una labor importante de trabajo por parte del consejo para el año 2024 y 2025.

El invitado Gastón Urrejola, toma la palabra y expresa que concuerda con lo planteado por Eduardo Barrueto, ya que, hay un desconocimiento en cuanto a las fechas de las temporadas por parte de las personas en general, además, el rubro se ve afectados porque sale toda la gente a pescar antes de tiempo y en toda la región, sobre todo en el periodo más crítico, donde están las truchas, los farios y las truchas Arcoíris en toda la zona, arriba en los lagos, en el palomar, en los distintos lugares, por lo tanto, para el sector, va en desmedro de la actividad, porque los pescadores furtivos aprovechan de salir mucho más.

A partir de las opiniones ya emitidas, el presidente del consejo solicita a la directora de SERNAPESCA que pueda complementar al respecto de todo lo expuesto, dado que tiene la facultad fiscalizadora a partir de lo establecido en la Ley 20.256 de pesca recreativa.

Toma la palabra la directora Daniela Leiva, quien menciona, si bien el año pasado se hizo y fue en una zona acotada, sin embargo, le preocupa lo comentado por Gustavo Aedo, menciona que no existe certeza científica al respecto, entonces si no existe certeza científica debería primar el principio precautorio, es decir, no se debería tomar medidas si no hay certeza. Entonces, si el consejo dice que puede fundamentar la resolución con todos los antecedentes técnicos que den cuenta de que no se está haciendo un daño al medio ambiente, entonces si es posible aprobarla, pero de lo contrario la directora considera que no debería aprobarse.

El presidente del consejo consulta además a la directora Daniela Leiva respecto a las denuncias en relación con la pesca recreativa en la región durante año 2023.

La directora Daniela Leiva, sede la palabra al profesional de SERNAPESCA Jorge Figueroa para que pueda dar respuesta a lo consultado. Jorge Figueroa toma la palabra, comienza explicando que posterior a la pandemia el presupuesto para pesca recreativa se redujo considerablemente, actualmente en cuanto al presupuesto disponible, alcanza para 13 días de fiscalización y 2 funcionarios en terreno, peor aún el presupuesto 2024 no alcanza los \$ 500.000 mil pesos y eso alcanza para 8 días de fiscalización, por lo tanto, se planifica trabajar tiempos inferiores a media jornada y se prioriza la fiscalización en las zonas más cercanas a Aysén y con funcionarios que viven en Coyhaique, por lo tanto esto permite una cobertura limitada de la fiscalización.

Durante el periodo 2023/2024 se realizaron 266 acciones de fiscalización en distintos lugares entre los cuales se puede mencionar Bahía Murta, río Exploradores, también denuncias en Mañihuales, río Simpson, río Aysén, lago Frío, lago Polux, lago Castor, Lago paloma y Elizalde entre otros.

La fiscalización realizada da como resultados, infracciones relacionadas a pesca furtiva, distribución de redes en los ríos y venta de salmónidos a través de las redes sociales entre el año 2023 y 2024 recibimos 8 denuncias anónimas, generalmente son denuncias anónimas que estamos recibiendo a través de nuestra mesa de atención de usuarios, para el año 2023 fueron 4 y hasta el presente año 2024 hay 4 denuncias. También, se han realizado capacitaciones a Carabineros de la 1° Comisaría de Coyhaique con el objetivo de lograr el máximo de unidades de Carabineros con capacitaciones, contribuyendo a la mejora de la cobertura territorial para la fiscalización.

Una de las últimas denuncias vistas en el juzgado de policía local no tuvo acogida por parte del tribunal, ya que la resolución que aplicaba para sancionar no estaba publicada en el diario oficial, por lo tanto, se desestimó la causa.

A partir de lo expuesto el profesional Jorge Figueroa, agrega que, para suplir está limitada fiscalización, se trabaja con Carabineros, ya que con ellos se logra una mayor cobertura en el territorio.

La directora Daniela Leiva agrega a lo mencionado que, en el caso de la pesca recreativa, a lo largo de los años ha existido un cambio de conducta de los usuarios, por ejemplo, antes, de 10 personas que se fiscalizaban, las 10 personas estaban sin licencia, sin embargo ahora ese número es menor, por lo tanto, el trabajo de la difusión de la capacitación que se ha realizado a la ciudadanía ha dado resultados, si bien aún existen incumplimientos, que claramente se tienen que fiscalizar, aun así, el número de cumplimiento es mucho mayor que en otros años.

Por otra parte, la alianza con otras instituciones es sumamente relevante para la fiscalización, ya que, no solamente el servicio tiene competencias legales para esto, sino que también, Carabineros de Chile, el cual, es un socio estratégico y no solamente porque que se señale de esa forma, sino que, por ley, ellos igual son fiscalizadores y tienen competencias conforme a la ley de pesca recreativa y la Ley General de Pesca y Acuicultura. En consecuencia, en base a eso sería importante, que algún representante de carabineros pudiese asistir a estas reuniones, porque la fiscalización que ellos realicen en zonas aisladas, donde nosotros estamos limitados para llegar, es clave el trabajo de ellos y es importante que el consejo lo tenga presente.

El presidente del consejo agrega la importancia del trabajo colaborativo entre el SERNAPESCA y Carabineros, además, reitera y enfatiza la importancia de realizar y formalizar las denuncias, ya que, si esto no se hace, no se puede perseguir o saber de las infracciones, propone además realizar una sesión extraordinaria del consejo para tratar en forma específica la temática de fiscalización, previa reuniones con la armada y carabineros respecto a instancias de coordinación y colaboración para la fiscalización de pesca recreativa para la presente temporada.

Gastón Urrejola toma la palabra, y expresa que le llama la atención el poco presupuesto destinado para fiscalizar la pesca recreativa de la región, ya que el a través de su empresa compra unas 200 licencias y al sumar el valor de cada licencia da un total de unos \$ 3.700.000, por lo tanto, este dinero se aporta desde la actividad de pesca recreativa y no se ve reflejado en la fiscalización, por otra parte menciona que Eduardo Barrueto a través de su empresa igualmente aportan de manera similar a la pesca recreativa, y la fiscalización sigue siendo un tema crítico, por eso es importante poder retomar la fiscalización a través de convenios con Carabineros, gestionar con el GORE proyectos que apoyen este temática, ya que la falta de fiscalización va en desmedro de la actividad económica de la pesca recreativa de la región y por lo tanto, es muy relevante poder unir fuerzas para abordar la fiscalización.

Solicita la palabra Eduardo Aedo de la Universidad Austral de Chile, y expresa que lo que se aprobó el año pasado para la zona acotada del río AYSÉN fue que la autorización de adelantamiento de temporada estaba ligada a la actividad turística, por lo tanto, no era una actividad de tipo extractiva ni de fomento productivo para pesca artesanal, en ningún caso.

Por esta razón fue aprobado, porque tenía como apellido fomentar la actividad turística, dado el interés de algunos empresarios, vendedores de Aysén, de vincularse al tema de la pesca recreativa como actividad turística, también, quedó como compromiso, que los solicitantes tomaran registros de las capturas para poder conocer un poco el cómo estuvo en la práctica la medida de administración. Finalmente, por las características del río y el momento, a lo mejor no fue tan exitoso tampoco, y sería interesante conocer si quedó algún registro de como funcionó esta medida de administración.

Toma la palabra Eduardo Barrueto, expresa en relación con el ámbito de la fiscalización, que desde que se creó el consejo considera que siempre SERNAPESCA da la misma respuesta en relación con el presupuesto y la capacidad de fiscalizadores, que cada año se reduce más el presupuesto para el servicio, esta situación genera inquietud, el que haya un departamento de fiscalización y se espera que este en terreno, sin embargo, esto cada vez es menor, por ejemplo al salir entre Coyhaique y Aysén constantemente se ven personas pescando de forma ilegal y en esos casos se esperaría que SERNAPESCA pueda estar fiscalizando en terreno y no solo trabajar contra denuncia, esta situación se ha dado sostenida en el tiempo y es desgastante para el sector, por lo mismo considera que es importante retomar alianzas, por ejemplo, con el Gore para poder obtener algún financiamiento y mejorar la capacidad de fiscalización de la pesca recreativa en la región.

Toma la palabra Gustavo Aedo, menciona que llama la atención que las empresas como la de Gastón Urrejola hacen un aporte importante en compras de licencias de pesca deportivas y esos fondos no van directamente a ser utilizados en la implementación de más fiscalización del sector, por lo tanto, es llamativo que no haya recursos que vayan a mejorar o incrementar el presupuesto de la fiscalización. Describe además una experiencia del sector forestal de privados, en relación con los incendios forestales, donde trabajan amplias coberturas de extensiones forestales, algo así se podría aplicar para el sector de la pesca recreativa donde se pudiese hacer un mapeo por parte de los actores de la pesca recreativa e identificar los lugares donde se podrían encontrar con pescadores furtivos y eso podría contribuir a mejorar la eficiencia de la fiscalización, plantea finalmente una pregunta, ¿Qué pasa con el dinero y porque no llegan directamente a fiscalización?

El profesional de SERNAPESCA toma la palabra para responder a la pregunta planteada, comenta al respecto que, los ingresos que entran al servicio se van para las diferentes acciones que ejecuta el servicio en general y no hay una exclusividad de los dineros que se reciban por venta de licencias de pesca recreativa, lamentablemente, eso no es así y finalmente depende de las asignaciones que entreguen en general al servicio desde el nivel central.

Toma la palabra la directora regional de SERNAPESCA Daniela Leiva, quien complementa que en relación a lo comentado por el profesional Jorge Figueroa, es importante aclarar que la DIPRES es quien determina cuanto es el presupuesto para SERNAPESCA durante un año calendario, no es competencia del servicio en sí mismo, también menciona que es importante enfatizar que, si, se está haciendo fiscalización en pesca recreativa, si bien en un radio que es equivalente a cuatro horas y media de movilización, se está realizando. En el caso de lugares más alejados, ahí es donde es clave la participación de la autoridad marítima y Carabineros de Chile, ya que carabineros tiene retenes en todas las localidades de la región y por ley tiene las facultades para fiscalizar, por lo tanto, si el servicio no puede llegar a fiscalizar, otras intuiciones puedan fiscalizar de la misma forma que esta

facultado el servicio para hacerlo, por eso mismo son importantes los convenios, las estrategias de fiscalizaciones y de esa forma poder cubrir lugares a las cuales el servicio no está pudiendo llegar, por lo tanto, las acciones de fiscalización si se están realizando dentro de las limitantes que hay.

Toma la palabra el Director regional de SERNATUR Claudio Montecinos, señalando que está de acuerdo con lo expresado anteriormente en relación con la fiscalización y considera que es un tema muy relevante, propone que se genere otra instancia para abordar de forma más integral el tema de la fiscalización. Menciona, además, que como SERNATUR, también fiscalizan y que se encuentran con dificultades muy similares y por lo mismo trabajar de forma colaborativa entre distintas instituciones públicas y privadas es clave.

En relación con el adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, como no hay una evidencia científica clara con respecto al alcance o impacto de la medida adelanta, su postura es de no estar de acuerdo con aprobarla, además se entiende que desde la academia los consejeros Gustavo Aedo y Eduardo Aedo han dejado claro que no hay evidencia suficiente para sustentar la medida de administración.

A partir de todo lo expuesto, toma la palabra el presidente del consejo Blas Quiroga, mencionando que a partir de todo lo planteado en relación con la fiscalización, como presidente del consejo y como Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura, propone realizar una sesión extraordinaria para abordar el tema de fiscalización invitando a la Armada y a Carabineros de Chile y en conjunto con SERNAPESCA, para conocer de parte de la Armada y Carabineros que acciones están tomando en relación a lo que indica la Ley 20.256 de pesca recreativa en relación con la fiscalización, esta sesión se realizaría antes del inicio de la nueva temporada de pesca recreativa.

Además, el presidente propone al consejo que dentro del mismo se puedan establecer algunas comisiones técnicas internas del consejo para tratar algunas determinadas materias, como por ejemplo la comisión técnica de fiscalización y que estuviese presidida por SERNAPESCA, ya sea por la directora, o por quien ella determine, además, que esta comisión, sea integrada por el representante del GORE Miguel Viveros, para poder explorar la posibilidad, de qué forma, se pueden obtener fondos para estos fines, por lo tanto, en la sesión extraordinaria se podría abordar más en profundidad el tema de fiscalización. En consecuencia, el presidente consulta al consejo, su parecer a la propuesta de conformar estos comités técnicos internos para abordar ciertos temas más en profundidad, como, fiscalización, lanzamiento de temporada de pesca, entre otras materias, el objetivo es que cada comité técnico asista al consejo y exponga ante el consejo el tema abordado en profundidad. Además, de poder dialogar con el GORE para gestionar fondos para mejorar la fiscalización de la pesca recreativa en la región.

En cuanto al propuesta de conformación de comisiones técnicas internas, el consejo a viva voz confirma estar de acuerdo con la propuesta y no hay oposición.

Eduardo Barrueto toma la palabra y retoma el tema planteado por Gustavo Aedo del mapeo de lugares críticos de la pesca furtiva, mencionando que ese mapeo se realizó hace algunos años atrás, además de donde se realizaría pesca solo con devolución, también fue mapeado.

Gustavo Aedo toma la palabra para consultar si esos informes y mapeos se podrían rescatar de algún lugar para tener acceso a estos y poder revisarlos.

Eduardo Aedo toma la palabra y señala que el estudio en cuestión mencionado no lo conoce el consejo al menos, agrega que hace unos 20 años atrás se hicieron algunos estudios y gracias a estos, se modificaron las vedas, los cierres y aperturas de temporadas, menciona que uno de los lugares de estudios fue Ñirehuao, sin embargo, esta información ya es muy antigua, por lo tanto, hay información, pero es antigua.

Además, reitera la consulta respecto a si hay algún dato que se haya registrado en relación con la medida de administración de adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén.

El presidente del consejo le da la palabra al profesional de la SUBPESCA Iver Núñez para que responda a lo consultado por Eduardo Aedo. Toma la palabra Iver Núñez, y menciona en relación ha lo consultado, que no se realizó ninguna toma de datos, menciona además que, si hubo pescadores recreativos que se acercaron a la dirección zonal preguntando por la medida y se les respondió entregándoles la resolución, y las coordenadas desde donde abarcaba dicha medida.

Complementa lo comentado por Iver Núñez, el profesional de SERNAPESCA Jorge Figueroa, mencionando que la temporada del año 2023, fue una temporada atípica y menciona que no se observó pesca de Chinook cuando se fiscalizó la medida, además menciona que fueron retrasado los retornos de los peces y de las pocas capturas que se observaron no hubo tomas de datos de estas capturas, como, por ejemplo, tallas, pesos, etc. En el caso del presente año, se ha observado que el desove para la especie salmón Chinook fue incluso más tardío.

El presidente del consejo toma la palabra y solicita al consejo que vote las siguientes mociones:

- Adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, desde el 13 de septiembre hasta 26 de enero del 2025.
- Realización de una sesión extraordinaria para tratar el tema de fiscalización invitando a Carabineros y la Armada.
- Conformación de comités técnicos internos del consejo para que generen insumos al consejo, los cuales serían liderados por un representante del sector público.

El presidente del consejo solicita la profesional SUBPESCA Iver Núñez que de inicio a la votación a la propuesta de,

- Adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, desde el 13 de septiembre hasta 26 de enero del 2025.

Titular	Voto	Observaciones
Claudio Montecinos	Rechaza	Por lo antecedentes expresado y falta de evidencia científica.
Daniela Leiva Arancibia	Rechaza	Por lo antecedentes expresado y falta de evidencia científica.

Blas Quiroga Torres	Rechaza	Por falta de evidencia científica.
Miguel Viveros	Rechaza	Expresa por chat Por lo antecedentes expresado y falta de evidencia científica.
Eduardo Aedo Marchant	Rechaza	Por lo antecedentes expresado y falta de evidencia científica, por la falta de registro de como funciona la medida la temporada pasada.
Eduardo Barrueto	Rechaza	Por la confusión que esto genera en la población y por la falta de registro de como funciona el año pasado y falta de evidencia científica
Gustavo Aedo Urrutia	Rechaza	Por lo antecedentes expresado y falta de evidencia científica.
Felipe Rojas Pizarro	Rechaza	Por lo antecedentes expresado y falta de evidencia científica.

Este Consejo Regional de Pesca Recreativa, a través de 7 votos de rechazo, 0 abstención y 0 votos de aprobación, por mayoría absoluta, **RECHAZA** y hace propia la propuesta de Adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, desde el 13 de septiembre hasta 26 de enero del 2025.

Se llama a votación por la propuesta de,

- Realización de una sesión extraordinaria para tratar el tema de fiscalización invitando a Carabineros y la Armada para el viernes 13 de septiembre a las 10:00 AM formato híbrido.

Titular	Voto	Observaciones
Gustavo Aedo Urrutia	Aprueba	Sin observación
Eduardo Aedo Marchant	Aprueba	Sin observación
Daniela Leiva Arancibia	Aprueba	Sin observación
Eduardo Barrueto	Aprueba	Sin observación
Claudio Montecinos	Aprueba	Sin observación
Miguel Viveros	Aprueba	Sin observación
Blas Quiroga Torres	Aprueba	Sin observación

Este Consejo Regional de Pesca Recreativa, a través de 7 votos de rechazo, 0 abstención y 0 votos de rechazo, por mayoría absoluta, **APRUEBA** y hace propia la propuesta de realización de una sesión extraordinaria para tratar el tema de fiscalización invitando a Carabineros y la Armada para el viernes 13 de septiembre a las 10:00 AM en formato híbrido.

Se llama a votación por la propuesta de,

- Conformación de comités técnicos internos del consejo para que generen insumos al consejo, los cuales serían liderados por un representante del sector público.

Titular	Voto	Observaciones
Claudio Montecinos	Aprueba	Sin observación
Miguel Viveros	Aprueba	Menciona que es necesario que tenga el permiso de su jefatura para participar de los comités técnicos en representación del GORE.
Eduardo Aedo Marchant	Aprueba	Sin observación
Gustavo Aedo Urrutia	Aprueba	Propone un comité técnico para la elaboración de los requerimientos de investigación.
Daniela Leiva Arancibia	Aprueba	Sin observación
Eduardo Barrauto	Aprueba	Sin observación
Blas Quiroga Torres	Aprueba	Sin observación
Felipe Rojas Pizarro	Aprueba	Sin observación

Este Consejo Regional de Pesca Recreativa, a través de 7 votos de aprobación, 0 abstención y 0 votos de rechazo, por mayoría absoluta, **APRUEBA** y hace propia la propuesta de Conformación de comités técnicos internos del consejo para que generen insumos al consejo, los cuales serían liderados por un representante del sector público.

6. Puntos Varios.

El presidente del consejo sede la palabra para puntos varios.

Toma la palabra el invitado Gastón Urrejola y consulta por el actual cargo vacante de los operadores del consejo, consulta si es posible que este cargo se pueda postular durante este año, a lo cual el presidente del consejo le solicita al profesional SUBPESCA Iver Núñez que pueda resolver su consulta, quien señala que actualmente no sería una opción abrir la postulación a dicho cargo, ya que, durante el año 2025 se deberá renovar todo el consejo de pesca recreativa de la región y en esa instancia se buscará que se puedan ocupar todos los cargos, abrir un proceso ahora solo para este cargo, bajo los requisitos normativos que hay que cumplir, ocuparía un tiempo importante y el cargo en ejercicio en la práctica sería muy acotado en tiempo de ejercicio, ya que vendría casi de inmediato la renovación de todos los miembros del consejo y se debería abrir un nuevo proceso, por lo tanto, lo más razonable es que en la renovación para el año 2025 se pueda hacer toda la difusión necesaria para que todos los cargos sean ocupados y haya una buena representatividad de la región en el Consejo de Pesca Recreativa.

Además, Gastón Urrejola menciona una iniciativa privada en el sector del desagüe del lago Pólux, donde se implementó un sector con cámaras de vigilancia y un cartel informativo, solicitándole el patrocinio al SERNPESCA con el objetivo de proteger esa zona y excluirla de la pesca recreativa, ya que, es un área de desove de truchas y es importante que pueda ser protegido para mantener la sustentabilidad de la pesca recreativa en ese sector, comparte además que este proyecto ante el consejo para poder visualizar el futuro de otras acciones en este mismo sector.

Toma la palabra Eduardo Barrauto, expresando que es necesario retomar el convenio de la extracción de áridos en los ríos versus el calendario de pesca recreativa, si bien ese convenio se hace con la Cámara Chilena de la Construcción, además considera necesario integrar al MOP en este

convenio y al GORE, ya que son los mandantes de las grandes construcciones regionales y que por lo tanto, requieren una alta demanda de áridos, la idea sería que estos entes pudiesen solicitar a las empresas que ejecutan estas grandes obras, tengan prácticas compatibles para que la pesca recreativa se pueda mantener y no se intervengan de manera tan drástica los ríos, ya que las malas prácticas afectan la pesca recreativa y los derechos de aguas de las personas y la industria de la pesca recreativa, por lo tanto sería necesario que estas entidades públicas pudiesen sumarse a proteger los ríos para minorizar los impactos en estos, y las actividades que se generan alrededor de los mismos.

El presidente del consejo plantea a lo mencionado por el consejero Barrueto, que se podría generar una instancia con la directora del MOP, con la Dirección General de Aguas, y hacer una propuesta concreta y que emane desde el Consejo Regional de Pesca Recreativa, ya que es necesario ir renovando los acuerdos y van cambiando además las dinámicas, por lo tanto, será una tarea para realizar por parte del consejo.

Eduardo Barrueto además menciona que les interesa poder hacer modificaciones o inserciones a la Ley para mejorar las condiciones de protección de la pesca recreativa, es necesario una actualización de la normativa.

El presidente del consejo le propone a Eduardo Barrueto que ambos puntos comentados haga envío de aquellos mediante un correo electrónico de forma bien elaborada y trabajada para efectos de incorporarlo y darles lectura en la próxima sesión para trabajar sobre estos puntos.

No habiendo más puntos varios el presidente del consejo cierra la sesión.

Siendo las 11:58 hrs. se cierra la sesión.

**Acuerdos Sesión N° 01
Consejo Regional De Pesca Recreativa
20/08/2024**

- El acta del ultimo consejo del año 2023 será queda pendiente de su aprobación y será enviada a la brevedad para que los consejeros tomen conocimiento y hagan observaciones si lo estimen pertinente para en la próxima sesión resolver su aprobación.
- Se aprueba la propuesta de calendarización de sesiones ordinarias año 2024/2025, sin perjuicio de todas las sesiones extraordinarias que puedan ser requeridas por parte del consejo.
- Se enviará a todos los consejeros y consejeras la calendarización de sesiones del conejo de pesca recreativa para el periodo 2024/2025.

- Por mayoría absoluta, se **rechaza** el Adelantamiento de temporada de pesca con extracción de Salmon Chinook en un tramo acotado del río Aysén, desde el 13 de septiembre hasta 26 de enero del 2025.
- Por mayoría absoluta, se **aprueba** la realización de una sesión extraordinaria para tratar el tema de fiscalización invitando a Carabineros y la Armada para el viernes 13 de septiembre a las 10:00 AM en formato híbrido.
- Por mayoría absoluta, se **aprueba** la Conformación de comités técnicos internos del consejo para que generen insumos al consejo, los cuales serían liderados por un representante del sector público.

Asistencia

Institución	Cargo	Nombre
Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura	Director	Blas Quiroga Torres
SERNAPESCA	Director	Daniela Leiva Arancibia
SERNATUR	Director	Claudio Montecinos
GORE	Gobierno Regional	Miguel Viveros
Clubes Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa I	Eduardo Barrueto
Guías Pesca Recreativa	Representante Agentes Pesca Recreativa II	No asiste
Organizaciones de Operadores	Representante Agentes Pesca Recreativa III	Vacante
Organizaciones Sin Fines de Lucro	Representante Agentes Pesca Recreativa IV	Gustavo Aedo Urrutia
Universidad del Estado	Representante Universidades Área Ciencias del Mar o Limnología.	Eduardo Aedo Machan
SEREMI de Economía	Invitado Regular al Consejo	Felipe Rojas Pizarro
SUBPESCA	Punto Focal de Pesca Recreativa DZPA	Iver Núñez
SERNAPESCA	Punto Focal de Pesca Recreativa SERNAPESCA	Jorge Figueroa
Invitado	Operador Turístico	Gastón Urrejola

BLAS QUIROGA TORRES

Presidente Consejo Pesca Recreativa Region Aysén

